

# Políticas de Cuidados y Primera Infancia. Producción de estatalidad en la Provincia de Entre Ríos.

Atelman, Gabriel Emiliano.

Cita:

Atelman, Gabriel Emiliano (2024). *Políticas de Cuidados y Primera Infancia. Producción de estatalidad en la Provincia de Entre Ríos. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/379>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/vKR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Políticas de Cuidados y Primera Infancia. Producción de estatalidad en la Provincia de Entre Ríos**

G.E. Atelman

InES/CONICET/UNER

FTS/UNER

[gabriel.atelman@uner.edu.ar](mailto:gabriel.atelman@uner.edu.ar)

### **Resumen**

La propuesta de este escrito corresponde a compartir avances en torno a elaboraciones, lecturas y recorridos teóricos en el marco del proceso de tesis doctoral cuya pregunta alude a la producción de estatalidad para la primera infancia en Entre Ríos. La pregunta central que se desprende de aquí es comprender cómo se configuran las intervenciones estatales en relación a este momento de la vida. Se buscará la comprensión situada de los diálogos entre reproducción social, estatalidad y ciudadanía infantil. Otro objetivo es también lograr una descripción minuciosa de los modos en que operan las clasificaciones sociales clase-género-generación-etc en la producción de estatalidad subnacional. En suma, se trata de registrar disputas, diálogos, tensiones, acontecimientos y operaciones que devienen en formas concretas de estatalidad subnacional en relación a la primera infancia.

De modo inicial y en términos de aproximarnos al campo, en este escrito se propone esbozar el estado de debate del binomio reproducción social-infancia como relación conflictiva y contradictoria en donde los derechos, la ciudadanía y la estatalidad adquieren múltiples manifestaciones, significaciones e interpretaciones. A estos fines recuperaremos teorizaciones contemporáneas que colaboren luego a pensar la realidad nacional y subnacional.

**Palabras clave:** infancia; reproducción; estado; derechos; ciudadanía

### **Presentación**

El descubrimiento académico y la politización del trabajo doméstico durante la década de 1970, como reacción a teorías que lo invisibilizaban, puede entenderse como punto inicial para situar el campo de discusión de los cuidados. Desde aquellos años hasta hoy se ha visto enriquecido con múltiples producciones y lecturas coyunturales e interseccionales, y en diálogo con procesos legislativos, organizativos y de lucha; lo que deviene en tomar y abordar la categoría cuidados.

En este punto resulta imprescindible inscribir la categoría de “los cuidados” en enlace con procesos de acumulación monopólica de capital y formas racializadas de reproducción social. Las teorías de reproducción social aportan que la vida y el capital se superponen y

determinan mutuamente, por ello es relevante visibilizar cuáles son los mecanismos reproductivos del capital que atraviesan, constituyen y configuran las cuestiones reproductivas en la primera infancia (Expósito et al, 2023).

Esta producción busca preguntarnos por lógicas organizativas de la reproducción social, y cómo estas atraviesan la estatalidad, en un tiempo histórico neoliberal en el que la feminización, familiarización y privatización de estos procesos deviene cómo forma de gobierno hegemónica y también subjetivación dominante (Arruzza et al, 2020)

Las feministas de la reproducción social reportan que el capitalismo no puede sostenerse sin la existencia de la familia: entendida como una unidad familiar nuclear burguesa heterosexual monógama. Esta unidad que aparece como natural y acultural es el espacio en donde sistemáticamente se depositan y transfieren cargas y responsabilidades de reproducción de la fuerza de trabajo, lo que alivia al mismo sistema de hacerse cargo de esto (Arruzza et al, 2020). Desde allí, es que el análisis de las formas que adquiere el vínculo entre Estado y familia resulta fundamental para complejizar las imbricaciones entre orden social y vida cotidiana. Recuperamos a continuación desarrollos teóricos que permiten reconstruir analíticamente el binomio infancia-reproducción social; entendiendo al estado como importante espacio de regulación y ordenamiento social.

### **Un análisis de la relación reproducción social - infancia**

Las tareas reproductivas, reconocidas como “cuidados” por teóricas feministas y principalmente puestas en agenda pública durante la pandemia por COVID19, están presentes en todas las sociedades y son expresiones particulares de relaciones sociales y económicas enmarcadas en la división social-sexual del trabajo y desigualdades concretas.

Reconocemos que el “trabajo de reproducción social” se integra de todas aquellas tareas (sumamente feminizadas) que tienen que ver con la producción y reproducción de vida, garantizando la disponibilidad de fuerza de trabajo indispensable para el capitalismo (Varela, 2023). En otras palabras, tiene que ver con las actividades de reposición, la prestación de cuidados e interacción que producen y sostienen vínculos sociales y todo lo que forma sujetos humanos dentro de un sistema (Fraser, 2016).

Podemos identificar que en la modernidad se consolida un régimen patriarcal, familiarista y heteronormado, que normaliza que la gestión, organización y cuidado de la vida es un deber que le corresponde a quien cumple la tarea de ser madre; mientras que produce un perfil de hombre-adulto-blanco como titular de ciudadanía. Carrasco (2001) sostiene que lo referido a la reproducción se ha visto como una dimensión autonomizada del sistema económico, ocultando y naturalizando esta cuestión constitutiva de la vida.

Es importante identificar que los espacios en donde acontece el trabajo de reproducción social es el hogar y la familia como centro junto con las comunidades y el ámbito público y el privado mercantilizado (Varela, 2023).

Expósito y Guaglianone (2023) nos advierte de no perder de vista la dimensión reproductiva como soporte de la tríada capitalismo-colonialismo-patriarcado y por ende de relaciones de explotación y de poder particulares. Desde esta perspectiva, lo reproductivo es parte central de los procesos de acumulación de capital, y está atravesado por múltiples clasificaciones sociales que diferencian y desigulan. Pensar lo reproductivo en esta clave nos invita a preguntarnos qué vida y qué modo de ordenarnos queremos sostener, como también entender que este espacio es estratégico para subvertir lógicas, patrones y relaciones de poder.

Quienes investigamos la infancia creemos ineludible comprender la edad como marcador y organizador social moderno que jerarquiza la vida social y prioriza el acceso a derechos de unos sobre otros (Villalta, 2021). En la modernidad, la infancia aparece asociada a un momento de incompletud y de formación hacia la adultez como estadio máximo de la vida. Esto se traduce en procesos de individualización, patologización, familiarización y maternalización de la infancia, atomizando y reprivatizando las responsabilidades correspondientes a ella (Villalta, 2021).

Frasco Zuker, Paz Landeira y Llobet (2022) afirman la importancia de comprender la infancia desde una perspectiva interseccional, como sujeto plural, analizando también su dimensión burocrática, es decir cómo se organizan las intervenciones estatales, entre otras que operan en relación a este grupo etario. En otras palabras, indagar acerca de la infancia como institución social tiene que ver con identificar reflexivamente expresiones y disputas entre procedimientos legales, formas de poder y sensibilidades particulares y colectivas que la constituyen (Llobet, 2013).

Peréz Alvarez (2022) afirma que en la significación e intervención en torno al campo de infancia se producen dispositivos de evaluación, regulación y modelación de comportamiento de adultos con niños. Esto tensiona y resignifica la distinción público-privado como espacios antitéticos y difunde modelos de familia propios de las clases dominantes en sectores populares los que se convierten en el foco de la protección, expuestos por sus debilidades y privaciones para acceder a un cierto ideal de bienestar. El autor advierte la importancia de mirar cómo se configuran las intervenciones en circunstancias particulares y relaciones territorializadas.

En este campo de relaciones complejas, lo que nos interesa situar la mirada en la producción de estatalidad, que como bien sostiene Llobet (2012) resulta fundamental para comprender la determinación de formas de reproducción de desigualdades sociales que dialogan con procesos de clasificación infantil. En este punto es fundamental asumir el carácter heterogéneo de este campo, caracterizando actores, escenarios institucionales y desafíos de gobierno, tomando el recaudo de no reducir autoridad pública a aquellos que ocupan las principales jerarquías. La estatalidad es entendida entonces como régimen complejo y denso, en el que confluyen múltiples universos discursivos cuyas operaciones y disputas se materializan en intervenciones específicas (Gené et al, 2021).

La acción estatal es uno de los escenarios centrales en que se produce la infancia, ya que las políticas sociales son constructoras de imágenes y discursos que dialogan con la configuración de universos simbólicos de la infancia (Llobet, 2012). Así, es necesario comprender las múltiples acciones estatales en intersección, complementariedad y tensión con otros dispositivos de subjetivación infantil. El Estado interpreta problemas, necesidades e intereses de la infancia, configurando en esta interlocución a los sujetos sociales infantiles. En este marco, es fundamental investigar cómo se articulan los universos discursivos acerca de género, maternidad y familia en la configuración de concepciones de ciudadanía infantil (Llobet, 2012).

Llobet (2021) advierte que el discurso de derechos humanos es una vía de tráfico de neocolonialismos desde impetus civilizatorios de países centrales que a partir de la idea de un “niño universal” legitiman procesos de moralización y normalización de prácticas de crianza consideradas arcaicas e inadecuadas. Es de esta manera que se desarrollan políticas punitivas a las familias que no responden a lo que se construye como infancia ideal, responsabilizando a las mismas y privatizando los procesos de reproducción social.

La disputa entre lo universal y lo situado se vuelve clave a la hora de leer estos procesos (Barna, 2015), ya que si bien entendemos la importancia de la universalidad de derechos; se vuelve importante una lectura situada acerca cuáles son las condiciones de acceso a los mismos, desiguales por cierto y fundamentales a contemplar, abordar y transformar para garantizar condiciones dignas de vida.

Justamente es la idea de “niño universal” la que hay que desarmar advirtiendo una reproducción estratificada legitimada y acentuada por las mismas tecnologías reproductivas y de protección que no tienen en cuenta las condiciones de vida y reeditan desigualdades y exclusiones como propias fallas maternas y familiares (Llobet, 2021)

Una perspectiva de derecho, género e interseccional será indispensable en términos de inscribir esta problemática en la agenda de lo social y de lo político, develando los vínculos con las relaciones y sistemas de dominio, que por cierto, son artificios que sostiene y es sostenido por procesos reproductivos que se particularizan de múltiples modos.

En fin, es importante visualizar y desnaturalizar cuáles son las múltiples articulaciones y disputas de la relación conflictiva reproducción-infancia en las variadas formas de interpretación y garantía de derechos. Esto se complejiza en el actual panorama, en donde como bien sostuvimos anteriormente, hay un corrimiento del estado como garante de seguridades sociales hacia la representación de intereses corporativos. ¿Cómo se reconfiguran los interrogantes en este momento histórico? ¿Qué formas, lugares, tiempos, discursos y estrategias particulares se despliegan en la relación reproducción-infancia? ¿Qué sucede con la relación Estado-familia-sociedad en el cruce con derechos y desigualdades?. Preguntas que resurgen, otras que se profundizan, mutan, se abren. Un escenario que nos exige seguir fortaleciendo nuestros estudios con y sobre infancia.

## **Bibliografía**

ARRUZZA, C., & BHATTACHARYA, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda, (16), 37-69.

BARNA, A (2015). La gestión de la infancia entre lo local y lo global. Una etnografía sobre intervenciones destinadas a “restituir derechos de niños” en dispositivos estatales en el marco de las Leyes de Protección Integral. Tesis doctoral. FILO UBA.

CARRASCO, Cristina. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. Revista Mientras Tanto. N°82, Barcelona: Icaria.

EXPÓSITO, J; GUAGLIANONE, F (2023). “¿Sostener qué vida? Hacia una lectura no reproductivista de los cuidados”. Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH. N°12. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

FRASCO ZUKER, L., PAZ LANDEIRA, F. & LLOBET, V. (2022). Una aproximación conceptual desde América Latina para el estudio de las infancias contemporáneas. En: Revista Interdisciplinaria en Ciencias Sociales. UNVM. N°8.

FRASER, N. (2016). “Las contradicciones del capital y los cuidados” New Left Review, núm. 100, pp. 111-132. España: Traficantes de Sueños.

GENÉ, M, HEREDIA, M. y PERELMITER, L (2021). El carácter múltiple de la racionalidad estatal: ministerios, funcionarios y desafíos de gobierno en la Argentina. Sociohistórica, 48, e139.

LLOBET, V (2012) Políticas Sociales y Ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de la infancia. Revista Frontera Norte. Vol. 24. N°48

LLOBET, V (2021) Las regulaciones del cuidado y los derechos de niños y niñas. Un debate situado. En: RABELLO DE CASTRO, L - Organizadora (2021) Infâncias do sul global: experiências, pesquisa e teoria desde a Argentina e o Brasil. Salvador, EDUFBA

LLOBET, V (2013) Sentidos de la exclusión social. Buenos Aires: Biblos.

PERÉZ ALVAREZ, J (2022) La producción de estatalidad en el campo de intervención de la infancia pobre: reflexiones a partir de una investigación empírica en barrios populares. En: Villalta, C y Martínez MJ (2022) Estado, infancias y familias. Estudio de Antropología Política y Jurídica. CELS, FFyL UBA. CABA.

VARELA, P (2023). Las luchas por nuestra reproducción social: debates teóricos y combates sociales. Encrucijadas. Vol 23 (2).

VILLALTA, C (2021) Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. Etnografiando prácticas cotidianas, construyendo perspectivas analíticas. Cuadernos de Antropología Social. N°53. FFyL UBA.